



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 15 OCT 2010

VISTO:

El contenido del EXP-FIN: 13798/10, en el que se propone la designación del Prof. Dr. Christian CLEMENTZ en la categoría de Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que el profesional propuesto es un prestigioso Ingeniero Mecánico, obteniendo su BTS (Bachillerato Técnico Científico) en 1974, su DUT (Diploma Universitario Tecnológico) en 1976, su habilitación CAPET (Certificado de Aptitud para la Enseñanza Tecnológica) en Producumática en 1981 y su diploma de Ingeniería Mecánica en 1987, todos de la Universidad de París XIII (Francia); que se ha especializado en Modelización de Sistemas de Producción con originales aportes a la Ingeniería de Formación; que realizó su Doctorado en Automática y Producumática en la Universidad de Metz (Francia) en el año 2000;

Que, como Profesor de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM), además de sus actividades de docencia e investigación se ha venido desempeñando desde el año 2000 como Director de Estudios y también como Director de Relaciones Industriales de la ENIM, siendo el responsable de la recepción de nuestros estudiantes en cada uno de los desarrollos correspondientes a las áreas de enseñanza: Concepción y Diseño asistidos por computadora, Máquinas de herramientas a comando numérico, Análisis de fabricación, Automatismos, Autómatas Programables, Redes Terrenas, Informática Industrial, Simulación de Procesos y Supervisión Industriales; que en las áreas de gestión de la ENIM se ha venido desempeñando en funciones electivas como Miembro de los Consejos de Dirección y de Administración, siendo en la actualidad el Responsable de la Planificación de las Pasantías Industriales de todos los alumnos de la ENIM,

Que en el campo de la transferencia y realización de Proyectos Industriales, ha sido Responsable de la Formación en Producumática, Automatismos y CAPET Opción Electrónica;

Que desde el año 2004, como Encargado de las Relaciones Internacionales con diversas universidades y empresas extranjeras, ha incentivado los Programas de Intercambio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza (Argentina); que en el marco de sus actividades, el Prof. Dr. Christian CLEMENTZ ha sido el referente permanente para nuestros alumnos, en forma activa, con excelente predisposición y proverbial generosidad, permitiendo a una centena de estudiantes franceses y argentinos obtener la Doble Titulación (Ingenieros de la ENIM e Ingenieros Industriales de la UNCuyo);

Resol. Nº 212

[Handwritten signature]
D. MARCELO B. ESTRELLA ORRIGO
DECANO

[Handwritten signature]
D. ROBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
D. MALDA JIMES HERRERA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

112.-

Que a los antecedentes académicos ya citados del Prof. Dr. Christian CLEMENTZ se le suman los correspondientes a sus actividades de investigación en el campo de su especialidad, con veintisiete artículos internacionales con referato y numerosas presentaciones en congresos nacionales e internacionales, trayectoria que avala suficientemente la nominación de Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Cuyo que se solicita.

Que, en virtud de lo expuesto y de los antecedentes del Prof. Dr. Christian CLEMENTZ se justifica reconocer tales méritos a través de una designación especial que también contribuirá a mantener el nivel académico en esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 72/94-CS y del Artículo 53° del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por unanimidad, de este Cuerpo en sesión del día 12 de octubre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

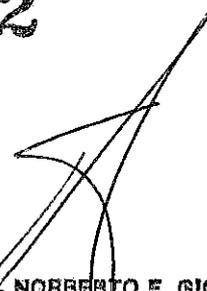
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Prof. Dr. Christian CLEMENTZ (Pasaporte N° 03ID866811) como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo, en la categoría de Profesor Honorario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 212

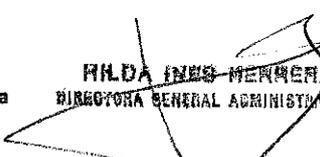
F.I.
lan.


Lj. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

ES COPIA


RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa


HILDA INÉS MENERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA